

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR

Siendo las 09:00 horas del día Jueves 02 de noviembre del 2023, se da inicio a la reunión del consejo escolar en el establecimiento educacional **Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez**, Región del **Maule** con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del establecimiento:	Paula Barra Muñoz
Sostenedor o su representante:	Francisco Bustamante Veliz
Representante de los docentes:	Karen Yañez Aguayo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Marta Vega
Presidente del centro de alumnos:	Fernanda Valdevenito
Representante de los asistentes de la Educación	Corina Baeza
Otros	Carlo Muñoz (Psicólogo)

ANÁLISIS DEL PLAN MEJORAMIENTO EDUCACIONAL

Da inicio a este consejo escolar la Directora para dejar presidiendo a la jefe Técnica Pedagógica del establecimiento la señora Cristina Garrido quien comienza explicando las distintas dimensiones y acciones que tiene el PME.

1. Gestión Pedagógica: En esta área existen dos acciones
 - Asistencia escolar: Se cumplió con el 100% de lo propuesto en esta acción que apunta a realizar un seguimiento constante de los alumnos con baja asistencia, el Trabajador social es el encargado de velar por llevar a cabo esta acción dentro del colegio, a través de llamados telefónicos y de visitas domiciliarias.
Se motivo a los cursos para que haya menos inasistencia a que el curso con mayor asistencia en el semestre tendrá un incentivo el cual trata de un viaje al arca de Noe de linares.

El medio de verificación de esta acción es: el proyecto escolar, registro de asistencia del libro de clase, registro del trabajador social de las llamadas y visitas domiciliarias y fotografías, entre otros.

- Acción Plan lector: Se realiza de 1 a 4 año básico una nivelación en el plan lector de manera semanal para desarrollar habilidades en la lectura, escritura y comprensión. Medios de verificación encontramos la evaluación del plan lector por cursos, el cuaderno del estudiante y el plan lector encargado por un docente.

2. Gestión Liderazgo:

- Evaluación de mis desempeños aprendo: consiste en aplicar una coevaluación semestral a cada integrante de la comunidad escolar, los profesionales tienen la oportunidad de evaluarse sus prácticas pedagógicas con el fin de que ellos tomen conciencia de sus quehaceres y vean en que área están débil para así el colegio pueda entregarles las herramientas necesarias para cubrir dichas necesidades.

Medio de verificación es la coevaluación individual de los profesionales.

- Taller de desarrollo profesional docente: Se realiza semanalmente con el objetivo de ver las estrategias pedagógicas o compartir algunas prácticas profesionales de algunos docentes, aquí se ven las técnicas instruccionales impartidas por impulso docente. Medio de verificación es la fotografía, asistencia al taller, compromisos abordados y las actas que son tomadas por una persona encargada del taller de desarrollo profesional docente.

3. Dimensión Convivencia escolar:

- Conmemoración efemérides: A punta de celebrar días importantes que se destacan a nivel nacional como el día de la familia, las fiestas patrias, el día del estudiante, el aniversario, etc. Con el propósito que los estudiantes tomen conciencia de estas efemérides y puedan asumirlas como parte de su patrimonio cultural.

Medio de verificación encontramos por cada efeméride un análisis de cada actividad, la rúbrica de evaluación, fotografías de las actividades y las planificaciones.

- Actividades de vida saludable: En esta acción encontramos dos, la primera es el huerto escolar que apunta a trabajar la contención emocional de los alumnos del colegio de

NT1 hasta 8° año básico, el encargado del huerto escolar es el Trabajador social, quien junto con los estudiantes han comenzado a trabajar en el invernadero limpiando el terreno donde se ubicara dicho huerto, se debe señalar que está gestionado dicho proyecto y que solo falta ejecutarlo en las dependencias del colegio.

La segunda acción es la vida sana quien está a cargo de la nutricionista del establecimiento ella realiza talleres, actividades con los cursos relacionado con la alimentación y el deporte para mejorar la vida de los estudiantes y lograr hábitos saludables en ellos.

Medios de verificación: Planificación de cada acción (invernadero, vida saludable) y fotografías de las actividades.

4. Gestión de recursos:

- Patio de juegos de NT1 a 8° año, este proyecto está gestionado y se encuentra en el departamento educacional (DAEM) solo falta ejecutarlo, este proyecto fue elaborado con el objetivo de mejorar espacios físicos que ocupan los estudiantes al interior del colegio para lograr que los niños y niñas disfruten sus horas de recreos compartiendo y relacionándose con sus pares desarrollando sus habilidades sociales.

El patio de juegos contiene juegos de hormigón y bancas con mesa de ajedrez.

El otro patio de juego se implementará atrás de la sala de kínder para que los niños pequeños puedan jugar y desenvolverse de manera afectiva con sus compañeros.

Medio de verificación: Están las facturas que las tiene el DAEM, y las fotografías del proyecto.

- Sistema de calefacción eléctrica y aire acondicionado: Esta acción apunta a instalar aire acondicionado en todas las salas de clases para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes y obtener así buenos resultados.

Medios de verificación encontramos las facturas y las fotografías.

Para terminar la Jefe UTP sr. Cristina Garrido menciona un pequeña síntesis del análisis del primer año de este PME dejando ver algunos focos trabajados este 2023:

1. Apoyo focalizado en el plan lector para todos los niños y niñas con vacíos, aquí el siguiente año 2024 se trabajará la lectura y además la escritura de los estudiantes en donde los alumnos deberán escribir en cuadernos de caligrafía en las asignaturas de lenguaje, ciencias e historia.
2. Monitoreo y seguimiento a tiempo de todos los estudiantes con inasistencias reiterativas evitando así la repetición y la deserción escolar. Aquí destaca la labor de los profesores, asistentes de la educación y de la dupla sicosocial en tiempo de pandemia en especial.
3. Autoevaluación de las practicas educativas a nivel comunidad reflexionando la mejora continua del personal profesional que conforman la comunidad educativa.
4. Análisis sistemático de la ley 20.203 TDPD, reflexionando e interactuando sobres las practicas educativas que tiene cada docente para lograr mejorar el aprendizaje de los estudiantes y lograr fortalecer el trabajo colaborativo entre los profesionales.

Estos cuatros puntos de trabajo señalado anteriormente corresponde al primer año del PME 2023 los cuales se continuará trabajando el próximo año en la etapa número 2 del año 2024 se pueden mantener o agregar acciones o focos.

Se da termino al consejo escolar a las 10:00 am de la mañana.

Firmas:

Sostenedor	Director	Docente
------------	----------	---------

Centro de alumnos	Centro de Padres	Asistente de la Educación
-------------------	------------------	---------------------------
